



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3)

Curacao, Antillas Neerlandesas, 24 al 28 de marzo de 2003

C/CAR WG/3-NE/02

04/02/03

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Asuntos generales

**EXAMEN DE LAS CONCLUSIONES/DECISIONES PREVIAS DEL GRUPO Y DE LA
REUNIÓN NACC DCA/1**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio propone la revisión y la definición del estado de las conclusiones/decisiones de las Reuniones C/CAR WG/1, C/CAR WG/2 y NACC/DCA/1 que corresponden al Grupo.

Referencias :

- Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1), Ciudad de México, 19 al 23 de febrero de 2001.
- Informe de la Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, Montego Bay, Jamaica, 21 al 24 de mayo de 2001.
- Informe de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/2), Pétiön Ville, Haití, 18 al 22 de febrero de 2002.
- Informe de la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe, Gran Caimán, Islas Caimanes, 8 al 11 de octubre de 2002.

1. Introducción

1.1 El estado de las conclusiones y decisiones de la Primera y Segunda Reuniones del C/CAR WG se incluyen en el **Apéndice A** a esta nota de estudio. Las Conclusiones y Decisiones de la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil del Norteamérica, Centroamérica y Caribe se incluyen en el **Apéndice B** a esta nota de estudio. El **Apéndice C** presenta los lineamientos principales de trabajo que fueron acordados por esta última reunión a través de su Conclusión 1/1.

2. Acción Sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a revisar el contenido de esta nota de estudio y a examinar y actualizar el estado de las conclusiones y decisiones de las reuniones mencionadas.

2.2 Asimismo, se sugiere:

- a) tener en cuenta los lineamientos principales de trabajo emanados de la reunión NACC/DCA/1 mediante su Conclusión 1/1, ya que éstos incluyen muchas de las conclusiones que fueron elaboradas por el Grupo de Trabajo C/CAR, las cuales se refieren a la orientación del desarrollo de los sistemas de navegación aérea; y
- b) evaluar la posibilidad de considerar como reemplazadas las conclusiones del Grupo mencionadas en el inciso a) anterior.

**REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES DEL C/CAR WG
REVISADAS POR LOS DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL**

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/7, acordada como CONCLUSIÓN 5/6 IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL WGS-84 EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios del Caribe Central: a) establezcan Convenios de Cooperación Técnica para la finalización de la Implementación del Sistema WGS-84 y coordinen la determinación de los puntos comunes en el sistema WGS-84 de las FIR adyacentes para su posterior publicación; y b) publiquen en sus correspondientes AIP las coordenadas WGS-84 para una efectiva aplicación de estas por los usuarios, y que se dé cumplimiento al establecimiento total del Sistema WGS-84.	Estados/ Territorios	Algunos Estados han iniciado las coordinaciones necesarias para establecer puntos comunes en las FIR de Estados adyacentes. Los Estados que hayan tenido alguna dificultad o no hayan podido coordinar la información con algún (os) Estados adyacentes informen a la Oficina NACC de la OACI para mediar las Coordinaciones y acuerdos necesarios. Se requiere la urgente Publicación de la información WGS -84 como se cita en b)	En proceso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/8, acordada como CONCLUSIÓN 5/7 SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN INTEGRADO AIS Que los Estados / Territorios C/CAR a) implementen el Plan de Automatización AIS (AISAS) para el área C/CAR; b) implementen el Plan del Sistema del Calidad AIS, desarrollado a partir del plan expuesto en a); y c) presenten un avance del status de Implementación a la Oficina Regional NACC, a más tardar el 31 de agosto 2001.	Estados/ Territorios	Cuba continua con importantes avances en la implantación del Plan de Automatización AIS y del Sistema de Calidad AIS/MAP. Se pide a las Autoridades Aeronáuticas incrementen sus esfuerzos para cumplir con la implantación de los planes mencionados. Panamá inicia un proceso de automatización AIS que estaría disponible a solicitud. Se solicita a la Reunión acuerde una nueva fecha para presentar lo requerido en el inciso c) de esta Conclusión.	En proceso	Tomar nota y dar seguimiento

APENDICE A

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/9 acordada como CONCLUSIÓN 5/8: ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LAS CARENCIAS Y DEFICIENCIAS EN LOS ESTADOS DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios C/CAR establezcan las acciones y los mecanismos necesarios para dar solución a las Carencias y Deficiencias de los requerimientos AIS/MAP a la brevedad posible.	Estados / Territorios	Se invita a las Autoridades Aeronáuticas a tomar acciones tendientes a la solución de las deficiencias AIS/MAP en beneficio de la seguridad área, y se informe de éstas a la Oficina NACC de la OACI. Se insta a los Estados/Territorios a que se considere la Implantación del Sistema de Calidad AIS/MAP como un medio para contribuir a la eliminación de las Deficiencias AIS/MAP.	En proceso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/10, acordada como CONCLUSIÓN 5/9: UTILIZACIÓN DE LA SEPARACIÓN LONGITUDINAL MÍNIMA DE 10 MINUTOS Y/O 80 NM RNAV EN LA REGIÓN DEL CARIBE Que, a) los Estados/Territorios del Caribe Central que aún no lo hayan hecho, apliquen una separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 NM RNAV* en las rutas ATS internacionales correspondientes a las FIRs involucradas, a partir de la fecha AIRAC 12 de julio de 2001; b) revisen y actualicen las cartas de acuerdo operacional vigentes entre los ACCs interesados, teniendo en cuenta los niveles de seguridad que han de mantenerse al aplicarse dicha separación; y c) que esta implantación se realice a través de contactos bilaterales y/o utilizando los buenos oficios de la Oficina Regional NACC de la OACI. * <i>En donde sea requerida se aplicará la técnica del número Mach para asegurar estas separaciones longitudinales mínimas La separación RNAV se podrá aplicar a aquellas aeronaves que dispongan de esta capacidad.</i>	Estados/ Territorios Estados / Territorios Estados/OAC I	Se alienta a los Estados a implantar la separación longitudinal mínima de 10 minutos y revisar las Cartas de Acuerdo Operacional, según se indica La implantación completa de la separación longitudinal de 10 minutos y/o 80 NM RNAV en algunas FIRs o tramos de rutas ATS en el Caribe Central se ve seriamente afectada por la decisión de Venezuela, Brasil y San Juan de utilizar separaciones longitudinales de 15 minutos o mayores. Esto repercute en algunas FIRs del Caribe Central como son: Curaçao, Kingston, Port-au-Prince y Santo Domingo que aunque podrían utilizar en todas sus rutas ATS la separación longitudinal de 10 minutos y/o 80 NM RNAV, no lo pueden hacer completamente por los motivos arriba mencionados. IATA manifestó que esta situación de falta de aplicación de la	En curso Se espera que el relator del Grupo de Tarea ATS proporcione un informe para determinar si fue finalizada esta Conclusión.	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
		separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 NM RNAV está afectando en forma significativa a sus aerolíneas por lo que se pide una rápida solución a esta problemática. La reunión C/CAR/WG/2 fue de la opinión que para poder lograr la implantación definitiva de la separación longitudinal mínima 10 minutos y/o 80 NM RNAV se requería hacer una exhortación a Brasil, Venezuela y Estados Unidos a través de la Oficina Regional NACC de la OACI para que dichos Estados tomen las medidas correspondientes que permitan la aplicación de esta separación lo antes posible. Esta situación requiere que el Grupo de Trabajo haga un seguimiento más detallado de esta situación en la próxima reunión con la información que la IATA, Secretaria y Estados/Territorios afectados puedan proporcionar.	Durante la AP/ATM/4 se informó que esta situación ya fue superada por lo que se consideró finalizada (AP/ATM Conclusión 3/12)	

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/12, acordada como CONCLUSIÓN 5/10 ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS/GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES ATS Y PROCESO DE RASTREO EN LOS ESTADOS / TERRITORIOS DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios del Caribe Central, a) establezcan Comités/Grupos de Investigación de Incidentes ATS tan pronto como sea posible para encargarse de los problemas de incidentes ATS en un esfuerzo para investigar la causa, hacer recomendaciones para prevenir que los incidentes sean recurrentes y realizar un análisis de rastreo; b) establezcan un proceso de rastreo de incidentes ATS anual; c) implanten lo anterior a más tardar el 1 de septiembre del 2001 e informen a la Oficina Regional NACC de la OACI cuando el mencionado Comité y el proceso de rastreo hayan sido establecidos.	Estados/ Territorios	Se alienta a los Estados a implantar esta Conclusión c) La Oficina Regional NACC de la OACI no ha recibido notificación alguna	En curso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/15, acordada como: CONCLUSIÓN 5/13 IMPLANTACIÓN DEL ACAS II EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permita adoptar la norma internacional en materia de implementación del ACAS II de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, párrafo 6.18.	Estados/ Territorios		En curso	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/16, acordada como: CONCLUSIÓN 5/14 USO OBLIGATORIO DE TRANSPONDEDORES DE NOTIFICACIÓN DE LA ALTITUD DE PRESIÓN Que: a) los Estados/Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permitan adoptar la norma internacional en materia de implantación del uso obligatorio de transpondedores de notificación de la altitud de presión (SSR Modo C) de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, Transporte Aéreo Comercial Internacional – Aviones, párrafo 6.19; Parte II, Aviación General Internacional – Aviones, párrafo 6.13 y Parte III, Helicópteros, párrafo 4.15; y b) La Oficina Regional NACC de la OACI elabore un cuestionario y lo envíe a los Estados/Territorios C/CAR con vistas a obtener información sobre el estado de adopción, publicación e implementación de lo expresado en el inciso a).	Estados/Territorios	Se espera que los Estados/Territorios publiquen sus diferencias en el AIP.	En curso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/17, acordada como: CONCLUSIÓN 5/15 COORDINACIÓN CIVIL/MILITAR PARA EL ÁREA W-1001 Que: a) con el propósito de establecer una coordinación Civil/Militar de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la Reunión Regional de Navegación Aérea RAN CAR/SAM/3 que permite un uso más flexible del espacio aéreo de la zona W-1001 (FIR de Kingston, Havana y Port-au-Prince); se deberían explorar por parte de los Estados afectados soluciones como las siguientes: 1. implantación de un sistema de activación del área W-1001 más flexible tal como la activación por NOTAM, 2. establecimiento de medios de comunicación oral y/o impresa para permitir la coordinación civil/militar entre el personal de Estados Unidos responsable del W-1001 y alguno o todos los ACC afectados por este espacio	Estados Unidos, Cuba, Haití y Jamaica	Estados Unidos cambio durante el 2001 el sistema de activación del Área W-1001 a NOTAM y se implantaron las acciones para establecer medios de comunicación oral a través del ACC de Miami para permitir la coordinación civil/militar. Estados Unidos manifestó que se tiene previsto realizar en el año 2003 un estudio por parte de las autoridades militares de Estas Unidos en relación al espacio aéreo de la W-1001. La reunión C/CAR/WG/2 fue de la opinión que todavía está pendiente la parte correspondiente al estudio conjunto	En curso Se espera que el relator del Grupo de Tarea informe los avances obtenidos.	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
aéreo; y 3. realización de un examen conjunto entre los Estados afectados por este espacio aéreo (Cuba, Estados Unidos, Haití y Jamaica) con el objetivo de convalidar el uso real del mismo y determinar el tamaño adecuado para su uso conjunto. b) que el Grupo de Tarea de Rutas ATS del Caribe Central, como parte de su trabajo, incluya el examen de todo lo relacionado con el establecimiento de nuevas rutas ATS en el área W-1001, teniendo en cuenta los ensayos de rutas RNAV que también se están efectuando en esa área; y c) los Estados afectados mantengan informada a la Oficina Regional NACC de la OACI sobre los acuerdos y logros en el apartado a) arriba descrito.		de dicho espacio aéreo por parte de los Estados afectados: Cuba, Estados Unidos, Haití y Jamaica.		
CONCLUSIÓN 1/18, acordada como: CONCLUSIÓN 5/16 ENMIENDAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LAS TABLAS CNS 1A Y 1B DEL- FASID ANP CAR/SAM RELACIONADOS CON LOS ESTADOS / TERRITORIOS DEL CARIBE CENTRAL Que: a) la Oficina NACC de la OACI encamine las propuestas de enmienda a la Tabla CNS 1A - Plan AFTN, así como a la Tabla CNS 1C - Plan de circuitos orales ATS, ambas del FASID ANP CAR/SAM, según se muestran en los Apéndices A y B respectivamente; y b) los Estados / Territorios establezcan los arreglos bilaterales o multilaterales pertinentes a fin de implementar adecuadamente todos los requisitos de circuitos AFTN y circuitos orales ATS requeridos en conformidad con las Tablas CNS referidas en el apartado a).	Oficina NACC Estados / Territorios	La Oficina NACC ha encaminado la enmienda a través del GREPECAS. Los circuitos AFTN Aruba/Caracas e Islas Caimanes/Kingston están en proceso de mejorías. También algunos circuitos orales ATS requieren mejorarse e implantarse.	Finalizada En proceso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/22, acordada como: CONCLUSIÓN 5/17 REVISIÓN DE LA COBERTURA DE LAS COMUNICACIONES ORALES AEROTERRESTRES VHF EN EL CARIBE CENTRAL Que, los Estados / Territorios/Organismos Internacionales que controlen espacios aéreos del Caribe Central suministren: a) a la Oficina Regional de la OAC información sobre sus respectivas estaciones de comunicaciones orales aeroterrestres VHF conforme a la forma que se muestra en el Apéndice C a esta parte del Informe, la cual debería ser completada en un plazo máximo de 60 días; y b) también las coberturas gráficas calculadas y/o medidas por una aeronave de inspección en vuelo.	Estados / Territorios	Sólo se ha recibido información de Islas Turcas y Caicos	En proceso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/24 , acordada como: CONCLUSIÓN 5/18 ORIENTACIONES SOBRE EL PLAN DE TRANSICIÓN DE LA AFTN AL AMHS EN EL C/CAR Que los Estados /Territorios C/CAR: a) revisen y mejoren los requerimientos AMHS incluidos en la parte CNS 1B de la Tabla del FASID y formulen las propuestas relevantes para enmiendas; b) retrasen la adquisición de cualquier sistema relacionado con A4TN/AMHS mientras se establece un plan de transición AFTN-ATN/AMHS coherente con la coordinación con las áreas vecinas de la Región CAR/SAM y sean completados los SARP correspondientes; y c) estudien las necesidades específicas C/CAR para capacitación técnica en lo que se refiere a ATN/AMHS en conformidad con los estudios realizados por el Grupo de Recursos Humanos del GREPECAS.	Estados / Territorios	Se espera que los Estados / Territorios revisen los requerimientos formulados en estas tablas.	En proceso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/26 , acordada como: CONCLUSIÓN 5/19 PUBLICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACIONES/REGULACIONES NACIONALES QUE AUTORICEN EL USO DEL GNSS Que, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales del Caribe Central y de las zonas vecinas: a) publiquen o actualicen una AIC, cuanto antes, sobre sus legislaciones/regulaciones, autorizando el uso del GNSS en sus espacios aéreos respectivos para operacionales en área terminal y en ruta; como un medio único/primario/suplementario de navegación, especificando también los requerimientos de equipo, certificación, entrenamiento; b) actualicen la información resultante de la acción anterior a) en la tabla que se muestra en el Apéndice D a esta parte del Informe; c) consideren los resultados de la Reunión RAN CAR/SAM/3, las conclusiones y recomendaciones del GREPECAS y los SARP sobre el GNSS, así como cualquier otro material de orientación a fin de revisar los planes de implementación de los sistemas aumentación GBAS y SBAS que conciernen al Caribe Central; d) recomienden que los Estados / Territorios/Organismos Internacionales que ya han establecido el uso operacional del GNSS intercambien información de sus experiencias operacionales sobre el uso del GNSS en su espacio aéreo con los demás Estados / Territorios/Organismos internacionales del Caribe Central y de las zonas vecinas; y e) consideren la posibilidad de su participación dentro del Proyecto OACI CAR/SAM RLA/00/009 – Ensayo Regional de Aumentación GNSS.	Estados / Territorios/Organismos Internacionales	Después de la Reunión C/CAR/WG/1, también Bahamas y Jamaica han publicado sus respectivas legislaciones/regulaciones	En proceso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/28, acordada como: CONCLUSIÓN 5/20 COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios del C/CAR emprendan acciones para: a) comenzar la concertación de arreglos bilaterales y/o multilaterales entre los Estados / Territorios del Caribe Central y vecinos con la intención de facilitar la implantación de servicio de vigilancia radar de forma más segura y eficiente, satisfaciendo los resultados del análisis de costo-beneficio; y b) tomar en consideración las aportaciones y las experiencias que puedan venir de otros acuerdos relacionados con la compartición de datos radar entre Estados de las Regiones NAM, CAR y SAM.	Estados / Territorios	Se espera que el Grupo de Trabajo continúe el estudio y seguimiento de esta conclusión.	En proceso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/29, acordada como: CONCLUSIÓN 5/21 ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS FASID MET 2 Y MET 2A Que el Grupo de Trabajo C/CAR: a) revise, en coordinación con el personal MET concerniente, las partes correspondientes de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A del FASID CAR/SAM, para asegurar que están actualizadas hasta la fecha; y b) presente a la Oficina Regional NACC de la OACI las propuestas debidamente documentadas para las adiciones y eliminaciones, utilizando la forma que se incluye en el Apéndice E a esta parte del Informe.	C/CAR/WG/ Estados/ Territorios / Oficina NACC de la OACI	Se espera que el C/CAR/WG inicie la revisión de estas Tablas para asegurar que el intercambio se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A. Esta cuestión se trata bajo la Cuestión 6 del Orden del Día.	En proceso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/30, acordada como: CONCLUSIÓN 5/22 DEFICIENCIAS EN EL ÁREA MET EN LA REGIÓN C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR, a) actualice, en coordinación con los especialistas MET, la lista de deficiencias mostradas en el Apéndice F y proponga acciones correctivas; y b) presente los resultados a la próxima Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR.	C/CAR/WG y la Oficina NACC de la OACI	El C/CAR/WG en coordinación con la Oficina NACC de la OACI debe actualizar la lista de deficiencias tan pronto como sea posible, y remitir sus resultados a la próxima reunión de los DCAs del C/CAR.	En proceso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/31, acordada como: CONCLUSIÓN 5/23 CAPACITACIÓN PARA PERSONAL MET/ATS/CNS/AIS/SAR Que, los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR, en coordinación con las autoridades MET, organicen actividades para la capacitación del personal ATS/CNS/AIS/SAR y personal de meteorología aeronáutica considerando: a) los procedimientos de coordinación operacional relacionados con el suministro de servicios MET aeronáuticos; b) los respectivos roles y responsabilidades de las unidades ATS/CNS/AIS/SAR y oficinas meteorológicas, en el suministro del servicio MET aeronáutico; y c) la interpretación de productos meteorológicos aeronáuticos disponibles para las unidades ATS/COM/AIS/SAR y las oficinas meteorológicas, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones de las aeronaves.	Estados / Territorios/ Oficina NACC de la OACI	Hacer todos los esfuerzos posibles y utilizar los proyectos regionales de co-operación técnica CAR/SAM. Se requiere que los Estados / Territorios que se encuentran en capacidad de brindar asistencia técnica propongan alternativas e informen al Director Regional de la OMM y las Oficinas Regionales de la OACI Lima/México, solicitando apoyo para el proyecto y buscando los recursos.	Al respecto, el RO/MET México, visitó el Centro Meteorológico Aeronáutico (AWC) en Kansas City MO, EUA y contribuyó con la propuesta para capacitar personal en la Región CAR/SAM. La OACI está coordinando con la OMM esta necesidad.	Darle seguimiento
CONCLUSIÓN 1/32, acordada como: CONCLUSIÓN 5/24 IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES PARA LAS CUESTIONES SIGMET, ASHTAM Y/O NOTAM RELACIONADAS CON CENIZAS VOLCÁNICAS Que, a) las autoridades responsables de las FIRs del Caribe Central utilicen en su totalidad los procedimientos internacionales mostrados en el Apéndice C para el envío de SIGMET, ASHTAM y/o NOTAM relacionadas con cenizas volcánicas; b) se implementen medidas locales para minimizar las consecuencias del fenómeno de las cenizas volcánicas en las operaciones aeroportuarias; y c) se incluyan en los planes de contingencia ATS y de aeródromos, procedimientos de contingencia para la actividad volcánica.	Estados / Territorios	Las Oficinas de Vigilancia Meteorológica (MWO) deberían revisar los procedimientos locales para emisión de SIGMETs y control, sobre una base periódica. Esto para asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión de acuerdo con los requisitos de la Tabla MET 3, Parte II.	Se finalizó en oct 2002 el SIP COM/MET para el Caribe Central y entre las recomendaciones formuladas se contemplan estos puntos.	Darle seguimiento.

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/33, acordada como: CONCLUSIÓN 5/25 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MET EN LOS ESTADOS DEL C/CAR Que, a) los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR implementen lo más pronto posible, la Conclusión 9/6 formulada por la Reunión del GREPECAS/9 sobre el establecimiento de comités de coordinación entre unidades ATS/ATM/CNS/MET/SAR; y b) apoyando esta propuesta se presente al Grupo de Trabajo del C/CAR los mecanismos de control de los mensajes de intercambio OPMET, establecidos.	Estados / Territorios	Se deben tomar los pasos para asegurar una buena coordinación entre las diferentes unidades operacionales de aviación civil con el fin de mejorar el intercambio OPMET de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Se finalizó en oct 2002 el SIP COM/MET para el Caribe Central y entre las recomendaciones formuladas se solicitó establecer Cartas de Acuerdo entre las autoridades correspondientes. Se realice periódicamente controles sobre el intercambio de información OPMET.	Darle seguimiento
CONCLUSIÓN 2/1 REVISIÓN Y COMENTARIOS ACERCA DE LOS SEGMENTOS DE RUTAS ATS PROPUESTOS Que los Estados/Territorios y Organismos Internacionales del C/CAR: a) revisen los segmentos de ruta mencionados en el Apéndice A a esta parte del Informe con sus respectivos gobiernos y con los proveedores de servicios ATS adyacentes; b) los comentarios deberán enviarse al Relator del Grupo de Trabajo de Rutas ATS a más tardar el 28 de mayo de 2002; c) el Relator consolidará los comentarios y los distribuirá a los Estados y otras partes interesadas; y d) una recomendación final deberá ser presentada por el Relator del Grupo de Trabajo de Rutas ATS a la Primera Reunión de Directores de la Región Caribe en octubre de 2002.	Estados, Relator Grupo de Tarea ATS	1. Se espera que los Estados proporcionen información en relación con a) y b). 2. La información correspondiente a las rutas será presentada a la C/CAR WG/3 (NE/07)	En curso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 2/2 ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE IMPLANTACIÓN RVSM DE ESTADOS UNIDOS Y GREPECAS Se exhorta a los Estados Unidos y al Grupo de Tareas RVSM de GREPECAS a acelerar la armonización de sus respectivos planes de implantación de RVSM con el fin de tener un espacio aéreo ATM transparente entre la región CAR y el espacio aéreo doméstico de los Estados Unidos.	Estados Unidos, Grupo de Tarea RVSM de GREPECAS	El tema ya se está tratando en el Comité ATM de GREPECAS para lograr una armonización de los planes de implantación RVSM En la AP/ATM/4 se fijó 20/01/05 como la fecha de implantación.	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/3 FORMATO ESTANDARIZADO PARA LAS CARTAS DE ACUERDO Que los Estados/Territorios del C/CAR revisen y actualicen las Cartas de Acuerdo ATS de sus dependencias utilizando el formato estandarizado, que se muestra en el Apéndice C a esta parte del informe; según sea aplicable.	Estados / Territorios	Se espera que los Estados actualicen sus cartas de acuerdo utilizando el formato recomendado	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/4 PLANES DE CONTINGENCIA ATS PARA EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales del Caribe Central: a) actualicen lo antes posible sus planes de contingencia para las Regiones de Información de Vuelo (FIRs) del Caribe Central, y que dentro de lo posible hagan arreglos bilaterales y/o multilaterales con aquellos Estados/Territorios/Organismos Internacionales que son responsables de espacios aéreos vecinos utilizando el modelo que se muestra en el Apéndice D de este Informe; b) presenten los Planes de Contingencia ATS para FIR a la Reunión Extraoficial NAM/CAR de Contingencia ATS, que se llevará a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI en septiembre de 2002; c) que los Planes de Contingencia ATS de las regiones de información de vuelo (FIRs) del Caribe Central se conviertan en los elementos básicos de un Proyecto de Acuerdo de Contingencia ATS para la Región CAR, el cual sería preparado por la Reunión Extraoficial mencionada en b) para ser entregado posteriormente a la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región Caribe (octubre 2002); y d) preparen una tabla de referencia rápida que incluirá las	Estados / Territorios	1. Se requiere que los Estados actualicen su planificación de contingencia ATS. 2. La Reunión NAM/CAR de Contingencia ATS, que debió celebrarse en la Oficina NACC en septiembre de 2002 fue cancelada por falta de confirmación de asistencia de participantes. 3. Los temas de Contingencia ATS serán llevados por la Secretaría a la 1ª Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe para su revisión y aprobación. La NACC/DCA/1 adoptó el 27/11/03 para implantación (Conclusión 1/19)	En curso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
FIRs, las personas que deben contactarse en caso de una contingencia, y la lista de verificación de las acciones a tomar en cada caso. <i>Nota: En caso de que haya más de un Territorio dentro de una FIR, el Plan de Contingencia ATS de dicha FIR debería contemplar los Planes de Contingencia Nacionales de dichos Territorios.</i>				
CONCLUSIÓN 2/5 PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD ATS Que los Estados/Territorios del Caribe Central: a) utilicen el Manual de Orientación Regional CAR/SAM para Programas de Garantía de Calidad ATS aprobado por GREPECAS/10 para la implantación de los Programas de Garantía de Calidad ATS en sus respectivas Administraciones; y b) envíen expertos ATM al Taller de Garantía de Calidad ATS en idioma español a celebrarse en El Salvador en Junio de 2002.	Estados / Territorios	1. Se espera que los Estados utilicen el material de gestión de calidad para ampliar sus respectivos programas. 2. El Taller de Garantía de Calidad ATS fue celebrado en San Salvador del 17 al 21 de junio de 2002.	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/6 COORDINACIONES ADICIONALES PARA APOYAR LA POSTURA DE LA OACI EN LA CMR-2003 DE LA UIT. Que los Estados, a) nominen lo antes posible a un experto en telecomunicaciones aeronáuticas encargado de coordinar antes y durante la celebración de la CMR-2003 las acciones directamente con los especialistas CNS de la OACI y con la entidad nacional de administración del espectro, así como para participar en dicha conferencia con vistas a lograr eficientes coordinaciones para la adecuada defensa de la postura de la OACI; y b) cursen comunicaciones a la Oficina Regional de la OACI y a la entidad nacional de administración del espectro, informando la nominación del experto y sus datos para contactarlo producto de la acción descrita en a).	Estados / Territorios	Se han recibido nominaciones de pocos Estados, se requiere continuar el seguimiento.	En curso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 2/7 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS TABLAS CNS: CNS2A, CNS 3 Y CNS4A DEL FASID Que, por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, se solicite a los Estados/Territorios C/CAR, la revisión y actualización del estado de implementación de los requisitos contenidos en las Tablas CNS: CNS2A, CNS 3 y CNS4A del FASID, informando los resultados a dicha Oficina antes del 1 de junio de 2002.	Estados / Territorios y Oficina Regional NACC	Se ha recibido respuesta de Cuba proporcionando su respectiva información.	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/8 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS CNS Que se solicite a los Estados/Territorios C/CAR que figuran listados con deficiencias CNS, por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, la revisión y actualización del estado de implementación/solución de las deficiencias CNS, informando los resultados a dicha Oficina antes del 1 de junio de 2002.	Estados / Territorios y Oficina Regional NACC	Se han recibido respuestas de algunos Estados/Territorios	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/9 REENVÍO A LOS ESTADOS / TERRITORIOS DEL FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTACIONES VHF DEL SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO Se acordó que por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, a) se reenvíe a los Estados/Territorios C/CAR el formulario para obtener información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, de manera que las respuestas sean proporcionadas antes del 1 de junio de 2002; b) se enfatice la necesidad, el objetivo y la importancia del recibir la información solicitada mencionada en a); y c) se enfatice a los usuarios del espacio aéreo de que es importante que notifiquen las deficiencias que detecten sobre la cobertura de las comunicaciones VHF/AMS a los Estados/Territorios que proporcionan el servicio y a la Oficina Regional de la OACI.	Estados / Territorios y Oficina Regional NACC	Se han recibido respuestas de Aruba, Cuba, Haití, Islas Caimanes, Jamaica y República Dominicana.	En curso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 2/11 CONTINUACIÓN DE LOS DESARROLLOS ATN EN EL CARIBE CENTRAL Que, a) el Grupo de Gerencia Técnica (TMG) MEVA revise el plan inicial de implementación de la ATN del Caribe Central integrando y detallando los requerimientos y elementos ATN del mencionado plan en conformidad con el plan regional CAR/SAM de implementación de la ATN que está siendo revisado por el Comité CNS del GREPECAS, así como armonizando con los planes de los Estados/Territorios/Organismos Internacionales adyacentes; b) el Grupo de Trabajo C/CAR y los Estados/Territorios/Organismos Internacionales mantengan su monitoreo sobre los trabajos ATN resultantes de las acciones descritas en el párrafo a); y c) se inste a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a que envíen a sus especialistas a los Seminarios/Talleres y otros eventos relacionados con la capacitación ATN que se celebren en las Regiones CAR/SAM a fin de que se mantengan actualizados sobre los SARPS y orientaciones para el desarrollo e implementación de la ATN	Estados / Territorios	El Plan inicial se está revisando con vistas a los trabajos del Comité CNS del GREPECAS	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/12 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL GNSS EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios, a) se aseguren de que los especialista AIS, quienes están dirigiendo la implementación del WGS-84 y los especialistas de Navegación mantengan una estrecha coordinación en los trabajos relacionados con la implementación del WGS-84; b) den seguimiento a los resultados de las pruebas que se están realizando en las Regiones CAR/SAM sobre los sistemas de aumentación GNSS bajo el Proyecto Regional CAR/SAM RLA 00/009 y otras acciones, especialmente la parte relacionada con el Caribe Central , así como tengan en cuenta los SARPS sobre el GNSS, y el desarrollo del plan	Estados / Territorios	---	En curso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
c) de implementación del GNSS que está desarrollando el Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS; y envíen a sus especialistas a los Seminarios/Talleres y otros eventos relacionados con la implementación del GNSS que se celebren en las Regiones CAR/ SAM				
CONCLUSIÓN 2/14 INFORMACIONES Y ORIENTACIONES PARA LA FASE INICIAL DE LA COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR EN EL CARIBE CENTRAL Que, para la fase inicial de la compartición de datos radar, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales C/CAR y de las zonas vecinas, a) por intermedio de la Oficina Regional de la OACI proporcione información, sobre sus respectivos PSR y SSR, conforme al formulario que se presenta en el Apéndice A de esta parte del informe; b) tengan en cuenta las directrices preliminares aprobadas por la Conclusión 10/33 del GREPECAS para la implementación de la compartición de datos radar; c) consideren a corto plazo incluir en sus acuerdos bilaterales o multilaterales el uso de un protocolo factible de intercambio de datos radar basado en las facilidades actuales de sus sistemas, evitando costos innecesarios; y d) planifiquen para el mediano plazo el uso del protocolo común que será recomendado por el GREPECAS.	Estados / Territorios y Oficina Regional NACC	Se ha recibido información de Cuba, Islas Caimanes, Jamaica y República Dominicana.	En curso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 2/15 ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL CNS/ATM DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios C/CAR, a través del Grupo de Trabajo del Caribe Central, desarrollen un Plan Subregional CNS/ATM del Caribe Central teniendo en cuenta sus respectivos planes nacionales, los de los Estados/Territorios/Organismos Internacionales vecinos y el Plan Regional CAR/SAM de Implementación CNS/ATM.	Estados / Territorios C/CAR WG	No se ha comenzado el Desarrollo del Plan Subregional CNS/ATM C/CAR	Pendiente	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 2/16 SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN INTEGRADO AIS Que los Estados C/CAR a) implementen el Plan de Automatización AIS (AISAS) para el área C/CAR; b) implementen el Plan del Sistema de Calidad AIS, desarrollado a partir del plan expuesto en a); y c) presenten un avance del status de implementación a la Oficina Regional NACC, a mas tardar el 30 de septiembre de 2002.	Estados / Territorios	No se recibió en la Oficina NACC lo solicitado en c). Se solicita a la Reunión acuerde una nueva fecha para presentar lo requerido en c) Esto se tratará bajo la Cuestión 3 del Orden del Día.	En curso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 2/17 ADOPTAR EL CUESTIONARIO DE INVENTARIO PARA INFORMAR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN WGS-84 Que los Estados/Territorios: a) Llenen y completen el Cuestionario de Inventario para informar el estado de Implementación del WGS-84; que se muestra en el Apéndice A a esta parte del Informe; b) Mantener actualizada la información histórica por la Autoridad Aeronáutica a través de una estructura de información básica para el levantamiento Geodésico, Levantamiento En-ruta y Levantamiento de Aeródromo/Helipuerto; y c) enviar el Cuestionario de Inventario debidamente completado a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 31 de mayo 2002.	Estados / Territorios	Sólo se recibió información de República Dominicana. Se solicita a la Reunión acuerde una nueva fecha para presentar lo requerido en c) Esto se tratará bajo la cuestión 3 del Orden del Día.	En curso	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 2/19 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS AGA/AOP Que los Estados/Territorios C/CAR envíen por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, la revisión y actualización del estado de implantación/solución de las deficiencias AGA, informando los resultados antes del 1 de junio de 2002.	Estados / Territorios	A ser tratada bajo la Cuestión 1 del Orden del Día	La fecha límite se sobrepasó – Reemplazada	Tomar nota

CONCLUSIÓN		ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 2/20	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG) Que, se adopten los cambios al Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) que se muestra en el Apéndice A a esta parte de Informe	Estados / Territorios	Se actualizó el Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo C/CAR en lo que respecta a Tareas, Fechas de Finalización y se agregó una columna con el responsable de la tarea Se solicita a la Reunión a evaluar los avances en las tareas y fechas de finalización.	En curso	Tomar nota y dar seguimiento

DECISIONES

DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
DECISIÓN 1/11 GRUPO DE TAREA DE RUTAS ATS DEL CARIBE CENTRAL Que: a) con el propósito de hacer una revisión de la red de rutas ATS del Caribe Central y recomendar cambios si se requieren, así como estudiar y recomendar soluciones al congestionamiento en algunas rutas ATS que cruzan la sub-región se establece el grupo de tarea de Rutas ATS con la siguiente composición: Antillas Neerlandesas: Rolando Emers, Cuba: Fidel Ara, Colombia: Wiliam Murillo, Estados Unidos: Leslie Cary, IATA: Julio Lopez; b) el grupo de tarea de rutas ATS hará su trabajo principalmente a través de medios electrónicos de comunicación y solo se reuniría en caso de ser necesario; c) el grupo de tarea de rutas ATS coordinará aquellos cambios que afecten FIRs adyacentes al Caribe Central a través de medios electrónicos directos o utilizando a la oficina NACC de la OACI antes de presentar una propuesta al Grupo de Trabajo C/CAR; y d) presentará una propuesta consolidada según a) arriba a la Segunda reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central.	Grupo de Tarea de Rutas ATS	El Grupo de Tarea de Rutas ATS debería entregar a la Reunión la propuesta indicada en la Decisión 1/11	En proceso	Dar seguimiento
DECISIÓN 1/19 REVISIÓN/IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS CNS 2A, CNS 2B, CNS 3 Y CNS 4A - FASID Que el Grupo de Trabajo C/CAR, como continuación de su trabajo inmediato: a) revise el Plan de las instalaciones y servicios relacionadas con el Servicio Móvil Aeronáutico y el AMSS (Tabla CNS 2A), la Tabla de designadores de Red HF para las estaciones aeronáuticas (Tabla CNS 2B), el Plan de ayudas para la radionavegación (Tabla CNS3), así como los Sistemas de vigilancia (Tabla CNS 4A) todas del FASID; y b) analice las dificultades encontradas para su implementación a fin de sugerir las acciones pertinentes para completar su implantación.	C/CAR/WG	Se espera que el C/CAR/WG inicie la revisión de estas tablas y emita sugerencias para completar su implementación.	Pendiente	Seguimiento

DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
DECISIÓN 1/20 REVISIÓN DE LAS CARENCIAS Y DEFICIENCIAS CNS EXISTENTES EN EL CARIBE CENTRAL Se acordó que el Grupo de Trabajo C/CAR, como continuación de su trabajo, revise las carencias y deficiencias CNS existentes en el Caribe Central que se muestran en el Apéndice C, a fin de sugerir las enmiendas de actualización pertinentes y sugerir soluciones para implementar adecuadamente los requisitos internacionales CNS, eliminando dichas carencias y deficiencias.	C/CAR/WG	La OACI ha adaptado el término “deficiencia”. Se requiere revisar y actualizar las deficiencias CNS existentes en el Caribe Central. Este asunto se trata bajo la cuestión 1 del orden del día.	En proceso	Seguimiento
DECISIÓN 1/23 ORIENTACIÓN SOBRE LA LABOR DEL GRUPO DE TRABAJO C/CAR SOBRE LA COBERTURA DE COMUNICACIONES ORALES VHF Que el Grupo de Trabajo C/CAR, a) basado en la información suministrada por los Estados / Territorios/Organismos Internacionales, en conformidad las disposiciones contenidas en el Anexo 10, Volumen III Parte II, Capítulo II sobre los niveles de intensidad de campo requeridos calcule dicha coberturas para sus áreas terminales y para la navegación en ruta considerando los niveles mínimo de vuelo en ruta, niveles 7600 m (25,000 ft) y máximo de 13,700 m (45,000 ft) y en área terminal mínimo de 4,000 ft y máximo de 12,000 ft.; y b) si detecta vacíos de cobertura VHF proponga acciones correctivas.	C/CAR/WG	El Grupo deberá iniciar esta labor tan pronto como sea posible, basado en la información de los Estados/ Territorios. Este asunto se trata bajo la cuestión 5 del orden del día.	Pendiente	Seguimiento
DECISIÓN 1/27 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR EN EL CARIBE CENTRAL Se acordó conformar el Grupo de Tarea sobre Compartición de datos en el Caribe Central con los términos de referencia, programa de trabajo, composición y relator que se muestran en el Apéndice F; además, este grupo de tarea deberá reportar el grado de avance de su trabajo a cada reunión del Grupo de Trabajo C/CAR, así como mediante informes periódicos si fuese necesario.	C/CAR/WG	Este asunto se trata bajo la cuestión 5 del orden del día. Se esperan resultados del trabajo del Grupo de Tarea.	En proceso	Seguimiento

DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
DECISIÓN 2/10 CREACIÓN DE UN GRUPO DE TAREA SOBRE COBERTURA VHF/SMA Se acordó la creación del Grupo de Tarea sobre cobertura VHF/AMS compuesto por: Colombia, Estados Unidos, Haití, Jamaica e IATA cuyo relator será Jamaica. Con el objetivo de examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones.	C/CAR WG	Se espera que bajo la cuestión 5 del orden del día se presenten resultados del trabajo del Grupo.	Pendiente	Seguimiento
DECISIÓN 2/13 RELATOR DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR Se acordó que, a) el relator del Grupo de Tarea sobre compartición de datos radar sea el Sr. Vilmo Pieter, Antillas Neerlandesas; y b) el grupo mencionado en a) inicie su trabajo lo antes posible teniendo en cuenta las directrices preliminares sobre este tema que fueron adoptadas por la Conclusión 10/33 del GREPECAS.	C/CAR WG	Se espera que bajo la cuestión 5 del orden del día se presenten resultados del trabajo del Grupo.	Pendiente	Seguimiento
DECISIÓN 2/18 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR realice el seguimiento sobre el cumplimiento del requisito de certificación de aeródromos por parte de los Estados/Territorios C/CAR para lo cual elaboró la tabla que se muestra en el Apéndice A a esta parte del informe.	C/CAR WG	Este asunto se trata bajo la cuestión 2 del orden del día.	En curso	Seguimiento

**REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE
NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE (NACC/DCA/1)**

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES/ CONCLUSIONES / DECISIONES DE LAS REUNIONES REGIONALES CAR/SAM Y SUBREGIONALES CAR Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales CAR, con vistas a desarrollar los sistemas de navegación aérea, satisfaciendo las necesidades de la aviación civil e incrementando la eficiencia, eficacia, y seguridad de la navegación aérea: a) optimicen el apoyo y la atención a la implementación de las Recomendaciones/ Conclusiones / Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR relacionadas con las esferas de navegación aérea AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y MCI/SAR; b) consideren los asuntos incluidos en el Apéndice a esta parte del informe como lineamientos principales de trabajo; y c) establezcan las coordinaciones y acuerdos bilaterales o multilaterales de cooperación apropiados para los propósitos expresados en los incisos anteriores.	Estados / Territorios	El C/CAR WG debería tener en cuenta esta Conclusión, especialmente los lineamientos principales de trabajo y la posibilidad de proponer acuerdos de cooperación apropiados.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/2 MECANISMO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ANP Y DE LAS RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES DE LAS REUNIONES REGIONALES CAR/SAM Que: a) el mecanismo existente en la Región CAR, consistente en grupos de trabajo y reuniones de las autoridades de aviación civil de las subregiones Caribe Central, Caribe Oriental y Centroamérica se mantenga para tratar los asuntos particulares de cada una de esas subregiones, con la periodicidad y duración en sus reuniones que sea necesario; y b) las reuniones de Autoridades de Aviación Civil de toda la Región CAR se celebren cada dos o tres años.	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta labor buscando y manteniendo la comunicación interregional.	---	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/3 MEJORAMIENTO DEL APOYO POR PARTE DE LOS ESTADOS / TERRITORIOS / ORGANISMOS INTERNACIONALES AL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LOS ÓRGANOS REGIONALES CAR/SAM Y SUBREGIONALES CAR Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales, con vistas a mejorar la contribución del trabajo proporcionado por los órganos regionales y subregionales CAR, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos, consideren: a) nominar a expertos para desarrollar las tareas que han sido asignadas a los diferentes grupos, otorgándoles suficiente apoyo y recursos para la realización del trabajo; y b) optimizar los métodos y las coordinaciones de trabajo, empleando los software y medios electrónicos de comunicación apropiados.	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta labor solicitando a las Autoridades respectivas su apoyo y recursos.	---	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/8 PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD ATS Que los Estados/Territorios/Proveedores de Servicio ATS de la Región CAR: a) tomando como base el material de orientación para programas de garantía de calidad ATS aprobado por el Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) implanten programas de garantía de calidad ATS en sus dependencias ATS a más tardar en diciembre de 2003, designando la persona responsable y a la vez punto focal y de coordinación de dichos programas; b) informen la designación a la Oficina Regional NACC de la OACI; y c) participen en forma activa en todos los eventos dirigidos a la difusión, capacitación e implantación de programas de garantía de calidad ATS.	Estados / Territorios	Proponer acciones para implantar programas de garantía de calidad.	En proceso	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/10 PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN RNAV/RNP NACIONALES DE LA REGIÓN CAR Que las Administraciones de Aviación Civil de la Región Caribe (CAR) desarrollen lo antes posible programas de Implantación de Rutas RNAV y RNP nacionales compatibles con los programas Regionales	Estados / Territorios	Continuar los desarrollos para implantar las rutas RNAV y RNP.	En proceso	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CAR/SAM de implantación de rutas RNAV y RNP que permitan estudiar el impacto que tendrá la implantación de estas rutas y sus valores RNP en el espacio aéreo y servicios de tránsito aéreo bajo su responsabilidad, y de esa manera permitir la implantación de estos elementos de forma integral, armoniosa y oportuna en la Región CAR.				
CONCLUSIÓN 1/11 DESARROLLO DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN RVSM NACIONAL EN LOS ESTADOS / TERRITORIOS / COCESNA DE LA REGIÓN CAR Se insta a los Estados/Territorios/COCESNA que correspondan de la Región CAR a elaborar lo antes posible un plan de implantación RVSM nacional en el marco del programa de implantación RVSM regional CAR/SAM que contemple los aspectos administrativos, económicos, institucionales y técnicos/operativos requeridos para su ejecución.	Estados / Territorios	Continuar el Plan de Implementación RVSM.	En proceso.	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/12 IDIOMA INGLÉS EN EL ATC Que los Directores de Aviación Civil de la Región CAR apoyen las iniciativas llevadas a cabo en el seno de la OACI por parte del Grupo de Estudio sobre Requisitos de Competencia en el Idioma Inglés Común (PRICE SG) en relación con las propuestas de enmienda que se harán a los Anexos 1, 6, 10 y 11.	Estados / Territorios	Tomar nota.	En proceso.	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/13 OPTIMIZACIÓN DEL APOYO A LA POSTURA DE LA OACI EN LA CMR-2003 DE LA UIT Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados de la Región CAR, con miras a apoyar la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT: a) optimicen las coordinaciones necesarias a fin de participar en las delegaciones de sus respectivos Estados para esa Conferencia; b) que aún no lo hayan hecho, designen a su experto encargado de las coordinaciones para la preparación y la participación en la CMR-2003; y c) realicen esfuerzos a fin que los expertos mencionados en el inciso anterior participen en la Reunión Regional de Coordinación, que se celebrará en la Ciudad de México del 11 al 12 de diciembre de 2002, así como en otros foros que se organicen con miras a mejorar la comprensión de la postura de la OACI.	Estados	Optimizar las coordinaciones y el apoyo	En proceso.	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/14 APOYO A LA CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS EN LA REGIÓN CAR Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales de la Región CAR continúen apoyando el desarrollo e implementación de los sistemas CNS en la Región CAR en conformidad con el Plan Regional de Navegación Aérea, las conclusiones del GREPECAS, los SARPS y las orientaciones de la OACI.	Estados / Territorios	---	En proceso.	Tomar nota y apoyar.
CONCLUSIÓN 1/15 APOYO A LA CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LA REGIÓN CAR Se insta a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales de la Región CAR a identificar y estudiar los escenarios de esta Región para contribuir a lograr la implementación de los sistemas CNS/ATM en la Región CAR, para poder asumir el incremento del tránsito aéreo y aumentar la seguridad, eficacia y regularidad de la navegación aérea, a través de acuerdos y proyectos de cooperación internacional.	Estados / Territorios	El C/CAR WG debería comenzar a estudiar e identificar los escenarios CNS/ATM. Esto se tratará bajo la cuestión 1 del Orden del Día.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/16 DESARROLLOS AIS Que, las Administraciones de Aviación Civil de la Región CAR se comprometen a tomar las medidas disponibles para implantar Sistemas Automatizados AIS/MAP, Sistemas de Control de Calidad AIS/MAP e implantación de WGS-84 a través Cooperación Bilateral o Multilateral Programas de Cooperación Técnica de la OACI o de otros Organismos Internacionales y de esa manera dar cumplimiento y seguimiento a los planes de implantación de estos temas AIS/MAP.	Estados / Territorios	Esto se tratará bajo la Cuestión 3 del Orden del Día. Se solicita a la Reunión considerar con mayor atención los temas AIS que impactan a la seguridad en la navegación aérea.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/17 IMPLANTACIÓN DE WAFS Que: a) los Estados/Territorios adquieran una estación de trabajo y un software descriptivo a más tardar en noviembre de 2003; b) los Estados/Territorios realicen la capacitación correspondiente y, si es necesario, aprovechen la capacitación que será proporcionada por la OMM y la NOAA de los Estados Unidos; y c) la OACI coordine con la OMM y la NOAA de Estados Unidos el programa de capacitación e informe en consecuencia a los Estados/Territorios.	Estados / Territorios	---	En proceso.	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSION 1/18 PROYECTO ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE COMUNICACIONES / METEOROLOGÍA DE LA REGION CAR Que: a) los Estados/Territorios se aseguren que las recomendaciones del COM/MET SIP sean implantadas, y b) la OACI coordine una Reunión de Implantación OPMET a mediados de 2003 para los Estados del Caribe Central y Oriental.	Estados / Territorios	Se requiere la implantación de las recomendaciones del SIP.	Finalizado	Existe una propuesta para celebrar una reunión de seguimiento de las recomendaciones formuladas por el SIP para los Estados del Caribe Central y Oriental en el 2004.
CONCLUSIÓN 1/19 ACUERDO SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA ATS Y SERVICIOS DE APOYO PARA LA REGIÓN CAR Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de la Región Caribe (CAR): a) actualicen a más tardar el 27 de noviembre de 2003 sus planes de contingencia ATS y servicios de apoyo para las Regiones de Información de Vuelo (FIRs), y que dentro de lo posible hagan arreglos bilaterales y/o multilaterales con aquellos Estados/Territorios/Organismos Internacionales que son responsables de espacios aéreos vecinos utilizando el modelo que se muestra en el Apéndice C a esta parte del Informe; b) consideren a los Planes de Contingencia ATS de las regiones de Información de Vuelo (FIRs) mencionados en a) arriba debidamente coordinados como los elementos básicos de la Planificación de Contingencia ATS para la Región CAR; c) envíen una copia de sus planes de Contingencia ATS a la Oficina Regional NACC de la OACI; y d) apoyen en la medida de sus posibilidades a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales vecinos cuando sea necesario aplicar los Planes de Contingencia ATS, en el caso de interrupción o posible interrupción de los servicios de tránsito aéreo o de los servicios de apoyo correspondientes a las operaciones internacionales de aeronaves civiles.	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría apoyar esta labor.	En proceso.	Seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/20 SOLUCIÓN PRIORITARIA A LAS DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA <i>Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales, con vistas a remediar prioritariamente sus respectivas deficiencias en la esfera de la navegación, especialmente aquellas que podrían tener repercusiones negativas en los aspectos de seguridad aeronáutica que se presentan en el Apéndice D:</i> a) elaboren y apliquen urgentemente un Plan de Acción para cada deficiencia cumplimentando los requisitos establecidos en el FASID del Plan Regional de Navegación Aérea y los SARPS, especificando las medidas correctivas, la fecha de terminación, así como asignando los recursos que sean necesarios; e b) informen a la OACI, a través de la Ofical Regional NACC, sobre el Plan de Acción referido en el inciso a) anterior, a más tardar el 31 de diciembre de 2002, incluyendo cualquier dificultad que fuese encontrada.	Estados / Territorios	El C/CAR WG debería contribuir a esta labor. Se trata bajo la cuestión 1 del Orden del Día.	En proceso.	Seguimiento
CONCLUSIÓN 1/21 PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DE CAPACITACIÓN Que aquellos Estados/Territorios/Organismos Internacionales que aún no cuenten con un proceso de planificación de los recursos humanos de los servicios de navegación aérea, de la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil, consideren con carácter de urgencia la necesidad de tomar las siguientes medidas: a) designar y preparar personal en la materia de planificación de recursos humanos dentro de las unidades responsables de los distintos servicios aeronáuticos; b) desarrollar un plan sobre recursos humanos proyectado a las necesidades de los siguientes cinco años, incluyendo un programa de capacitación del personal de aviación civil involucrado en la implementación y operación de los nuevos sistemas CNS/ATM, la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil; c) enfatizar al GREPECAS la necesidad de dar seguimiento a su DECISIÓN 10/4 de GREPECAS para analizar los “<i>impactos de la automatización sobre los recursos humanos</i>” de acuerdo con lo estipulado en el Manual Guía para la Capacitación de Recursos Humanos sobre los Sistemas CNS/ATM;	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta labor, identificando las necesidades de recursos humanos capacitados especialmente en Calidad y Bases de Datos en cada Área de Navegación Aérea por cada Estado/Territorio/Organismo Internacional que aún no cuente con una planificación de los recursos humanos. Se solicita a la Reunión acuerde una nueva fecha para presentar lo requerido en e)	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
d) considerar la importancia de asistir a las actividades respaldadas por la OACI (cursos, seminarios, talleres, etc.) teniendo en cuenta que tales actividades se realizan con el objeto de complementar y actualizar la capacitación del personal de aviación civil; e) comisionar a la Oficina Regional OACI/NACC, la distribución del formulario adjunto en el Apéndice a esta parte del Informe, a ser completado por las Administraciones, para determinar las necesidades en recursos humanos y capacitación de los Estados CAR, según las distintas áreas aeronáuticas, el cual deberá ser remitido a la Oficina NACC <i>a más tardar el 31 de enero de 2003</i>; y f) utilizar la información obtenida en el mencionado formulario por parte de las Administraciones Aeronáuticas, por el GREPECAS y la Oficina Regional OACI/NACC quien la coordinará con los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIACs) de la Región CAR, para la planificación de recursos humanos y de capacitación.				
CONCLUSIÓN 1/22 NORMALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN - METODOLOGÍA TRAINAIR EN LA REGIÓN CAR Que para el desarrollo de los recursos humanos los Estados/Territorios/Organismos Internacionales de la Región CAR consideren realizar las siguientes acciones: a) tomar las medidas pertinentes para normalizar la capacitación en la aviación civil, de conformidad con las directrices de OACI, teniendo en cuenta la cooperación internacional; b) que aquellos centros de instrucción que aún no se hayan incorporado al Programa TRAINAIR, se integren a dicho Programa; y c) que en un espíritu de cooperación internacional, se considere el desarrollo de proyectos bilaterales/multilaterales que faciliten la cooperación y la asistencia técnica para desarrollar los planes y la capacitación de los recursos humanos adecuadamente.	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta tarea analizando las necesidades de capacitación en las diferentes Áreas, y proponer programas de capacitación.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CONCLUSIÓN 1/23 EVENTO EDUCATIVO DE LA OACI USANDO TECNOLOGÍA DE INTERNET Que: a) la OACI realice un proyecto piloto para utilizar tecnología virtual, electrónica, multimedia en red para un evento educativo de la Oficina Regional que se planea llevarse a cabo a finales del 2003 o principios del 2004 sobre el posible tema de Planes de Contingencia ATS; y b) los Estados/Territorios/Organismos Internacionales, posterior a la participación en el evento arriba mencionado, proporcionen a la OACI comentarios para determinar si se trata de una metodología alternativa y/o complementaria viable para dirigir los eventos educativos de la Oficina Regional de la OACI, y que por lo tanto debería desarrollarse más a fondo y adoptarse para otros eventos en el futuro.	OACI / Estados / Territorios	Se ha creado el dominio para alojar el sitio en www.mexico.icao.int Se está seleccionando el software apropiado para el desarrollo de la aplicación.	En proceso.	Seguimiento
CONCLUSION 1/24 INSTRUMENTOS PARA LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE LA AVIACIÓN CIVIL Que conocida la urgente necesidad de tomar medidas para la efectiva y eficiente implementación de los nuevos sistemas de la aviación civil, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales consideren tomar las siguientes acciones: a) dedicar recursos financieros para dar el soporte necesario a la implementación de los nuevos sistemas de aviación civil, teniendo en cuenta que la infraestructura y los servicios son rubros de alto costo y que es necesario planificar y desarrollar un plan nacional; b) analizar la factibilidad de desarrollar proyectos de cooperación técnica regionales con el concurso de varios Estados/Territorios/Organismos Internacionales; c) considerar la conveniencia de impulsar la cooperación internacional y convenios bilaterales/multilaterales de ayuda mutua que faciliten la asistencia entre los Estados/Territorios/Organismos Internacionales; d) hacer los mayores esfuerzos por integrarse y participar más activamente en los proyectos Regionales de Cooperación Técnica, actualmente activos para las Regiones CAR y SAM; y	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta tarea evaluando la necesidad de nuevos proyectos.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento

CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
e) proponer nuevos proyectos como se consideren necesarios.				
CONCLUSION 1/25 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS/ TERRITORIOS / ORGANISMOS INTERNACIONALES EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN REGIONALES Se insta a la OACI y a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a continuar los esfuerzos para obtener financiamiento para participar en proyectos regionales para la implementación de los nuevos sistemas de aviación civil que tienen el propósito de aumentar la capacidad del espacio aéreo, la seguridad, la eficacia y la regularidad de la aviación civil.	Estados / Territorios	El C/CAR WG podría contribuir a esta labor.	En proceso.	Tomar nota y dar seguimiento
CONCLUSIÓN 1/26 SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) EN LA REGIÓN CAR Que, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales de la Región Caribe (CAR): a) tomen las medidas necesarias para mejorar los Servicios de Búsqueda y Salvamento en las áreas bajo su responsabilidad; b) se presten los apoyos SAR requeridos basados en los respectivos Acuerdos SAR de Centroamérica y del Caribe Oriental (E/CAR) y se hagan las gestiones a más tardar en el año 2003 para finalizar el acuerdo SAR para el Caribe Central; c) se renueven las actividades de los Comités SAR de Centroamérica y del Caribe Oriental (E/CAR), así como del Grupo de Tarea SAR/MCI del Caribe Central; y d) que Haití y Trinidad y Tabago tomen las medidas requeridas para implantar adecuadamente los requisitos del Plan de Navegación Aérea CAR/SAM en relación a las Regiones de Búsqueda y Salvamento (SRR) de Port-au-Prince y Piarco.	Estados / Territorios	---	En proceso.	Seguimiento

- B9 -

APÉNDICE C

CONCLUSIÓN 1/1 REUNIÓN NACC/DCA/1

CONCLUSIÓN 1/1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES/ CONCLUSIONES/DECISIONES DE LAS REUNIONES REGIONALES CAR/SAM Y SUBREGIONALES CAR

Que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales CAR, con vistas a desarrollar los sistemas de navegación aérea, satisfaciendo las necesidades de la aviación civil e incrementando la eficiencia, eficacia, y seguridad de la navegación aérea:

- a) optimicen el apoyo y la atención a la implementación de las Recomendaciones/ Conclusiones / Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR relacionadas con las esferas de navegación aérea AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y MCI/SAR;
- b) consideren los asuntos incluidos en el Apéndice a esta parte del informe como lineamientos principales de trabajo; y
- c) establezcan las coordinaciones y acuerdos bilaterales o multilaterales de cooperación apropiados para los propósitos expresados en los incisos anteriores.

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3			C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	GEN									
1.1		Solución a las deficiencias en los servicios de navegación aérea Se mantiene la revisión y actualización de las deficiencias existente en las esferas AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y SAR, instando a los Estados/ Organismos Internacionales a realizar esfuerzos con vistas a su solución.	4/1 13/19	10/59 10/60	1/4 1/9 1/20 1/30 2/8 2/19	5/3 5/8 5/22 5/32		24/21 25/9 25/10 25/21 25/32	16/14 17/7	85/6
1.2		Implementación de los requisitos establecidos en el FASID ANP CAR/SAM Se requiere el seguimiento a la implementación de los requerimientos establecidos en el FASID sobre las esferas de navegación aérea AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y SAR; así como a las enmiendas pertinentes.	7/9,7/8 8/1,8/2 8/4, 9/2 9/13, 9/21 10/2 11/3	9/15 10/5 10/21 10/31 10/41	1/18 1/19 1/29 2/7	5/16 5/21				88/12
2	AGA									
2.1		Certificación de Aeródromos. Se instó a los Estados a que implanten la certificación de aeródromos con vistas a cumplir con los nuevos SARPS a más tardar el 27 de noviembre de 2003.		10/44 10/45 10/46	1/5 2/18	5/4			16/16	88/2
2.2		Programas de Mantenimiento de Aeródromos. Se instó a los Estados a que se aseguren que los operadores de los aeródromos implanten y mantengan programas de mantenimiento de aeródromos con vistas a contribuir a la seguridad de las operaciones de aeronaves en las pistas, calles de rodaje y plataformas.	4/13	10/43						

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3			C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2.3		Comités Nacionales y Regionales de Peligro Aviario Se instó a los Estados a que establezcan y mantengan Comités Nacionales sobre Peligro Aviario. También se pretende establecer un Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario para tratar los problemas regionales de peligro aviario.	4/10	10/48		4/7				85/7
2.4		Incursiones en las Pistas. Se instó a los Estados a que recolecten y compilen los informes sobre incidentes de incursiones en las pistas de los operadores de los aeródromos, servicios de tránsito aéreo y operadores de aeronaves con vistas a analizar y evitar su impacto negativo en la seguridad operacional.		10/47					16/17	
3	AIS/MAP									
3.1		Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica y Cartas Aeronáuticas Se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales de la Región CAR a la implementación de un Sistema AIS/MAP Automatizado Integrado con el propósito de satisfacer los requisitos operacionales de los Sistemas CNS/ATM, a través de la transición de los actuales sistemas manuales AIS hacia un ambiente AIS/MAP totalmente automatizado e integrado, diseñado sobre la base de procedimientos comunes y formatos estandarizados, especialmente los Sistemas de Bases de Datos AIS/MAP.	12/7	8/5 10/51 10/54	1/8 2/16	4/13 5/7		22/5 23/11 26/7 26/8		85/15 88/6
3.2		Implantación del Sistema de Calidad AIS/MAP Se instó a los Estados/Organismos Internacionales de la Región CAR a implantar lo antes posible un Sistema de Calidad AIS/MAP, de manera que el Sistema permita el Control de Calidad de la Información/ Datos Aeronáuticos para la Navegación Aérea Global para proporcionar los servicios AIS/MAP con un alto nivel de calidad de sus productos.	12/1		1/8	4/14 5/7		26/7		85/16 88/8

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3			C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
3.3		Implantación total del WGS-84 En la Región CAR, la falta de implantación total del WGS84, como Referencia Geodésica Común para la Navegación Aérea Global, afecta al desarrollo de estrategias para la introducción progresiva de requerimientos relativos a la implantación de la Navegación de Área (RNAV) como parte de la futura implantación del Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GNSS) y el Plan Regional de Transición CNS/ATM entre otros.	12/6	10/49 10/55 10/56 10/57	1/7 2/17	4/16 5/6		22/7 24/24 25/20 26/10	16/9	85/17 86/1 86/2 86/4 87/3 88/4 88/5
4	ATM									
4.1		Implantación de Rutas RNAV Se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales a continuar la implantación de las rutas RNAV, lo cual afecta a la Región CAR. Para esta implantación se requeriría una enmienda del Volumen I, ANP Básico CAR/SAM (Doc 8733), lo cual ha sido orientado a través del GREPECAS.	5/15 5/16 5/22 5/23	8/10 8/11 10/10	1/10	4/9 5/9		24/27 24/28 25/1		88/10
4.2		Implantación de Performance de Navegación Requerida (RNP) También se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales a la implantación de RNP.	5/23 10/17	8/32 10/13 10/14						
4.3		Implantación de la Separación Vertical Mínima Reducida de 300 mts (1000ft) El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios y COCESNA a implantar RVSM en las Regiones de Información de vuelo respectivas mediante un programa de implementación por fases y utilizando un marco de referencia para la implantación que fue adoptado por GREPECAS/10.	5/27 5/28 5/29 5/31	8/14 10/11 10/13 10/14	2/2			25/6 26/5		
4.4		Planes de Contingencia ATS El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a revisar los planes de contingencia entre dependencias ATS adyacentes que fueron elaborados para la problemática Y2K y a que los+C60 adapten para cualquier evento que podría afectar el suministro ATS y los servicios conexos.		10/8	2/4	4/8		20/2 20/3 24/4 25/3 26/4		85/8 87/8

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
					C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4.5		Programas de Garantía de Calidad ATS El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a utilizar el "Material de orientación regional CAR/SAM para programas de garantía de calidad de servicios de tránsito aéreo" que fue adoptado por la reunión GREPECAS/10.	5/37 5/38	10/18 10/58	2/5			25/6 26/5		84/6 88/3
4.6		Coordinación Civil/Militar e Interceptación de aeronaves Civiles La RAN CAR/SAM/3 instó a los Estados a establecer órganos de coordinación civil militar apropiados que aseguren la coordinación de las decisiones relativas a problemas civil y militar de gestión del espacio aéreo, control del tránsito aéreo y medidas para evitar la interceptación innecesaria de aeronaves civiles.	5/6 5/7 5/8 5/11 5/12		1/17	5/15				
5	CNS									
5.1		Apoyo a la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT. Apoyar la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT para defender los intereses y las necesidades de espectro de radiofrecuencias para la aviación civil.		9/1 9/2 10/19	2/6	5/29				88/11
5.2		Desarrollo e interconexión de las redes digitales regionales. Se pretende completar la implementación y gerencia de las redes digitales regionales CAMSAT, E/CAR, MEVA de la Región CAR, lograr la interconexión con la red REDDIG de Sudamérica con vista a lograr la plena implementación y mejoría de los circuitos AFS requeridos y facilitar el soporte modular para la implementación de la ATN.	9/1 13/29 13/30	10/2 10/25 10/26 10/27 10/28			8/13 8/14 8/15	23/19 23/20 24/11 25/11 25/12 25/13 26/11 26/12	16/12 17/4	

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
					C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
5.3		Mejoramiento y cumplimiento de las coberturas VHF/HF AMS requeridas. Se requiere completar y mejorar las coberturas de comunicaciones aire-tierra VHF y HF, especialmente continuando la implementación y mejoría de estaciones VHF y HF para el servicio de las FIRS Curacao, Kingston, Piarco y CENAMER.	9/21 10/2 10/6	10/29	1/21 1/22 1/23 2/9 2/10	5/17				88/15
5.4		Transición de la AFTN a la ATN. Implementación de la porción terrestre de la ATN. La mayoría de los circuitos y los Centros AFTN han sido implementados conforme a los requisitos establecidos en el ANP CAR/SAM. Se requieren mejorar los circuitos y los centros AFTN que están pendientes y continuar la transición y el desarrollo para la implementación de la porción terrestre de la ATN.	9/2 9/3 9/4 9/5 9/6 9/13	10/20 10/21 10/22 10/23 10/24	1/24 2/11	5/18	7/6 7/9 8/6 8/8 8/9	25/14		88/16
5.5		Implementación del GNSS. Los Estados/Organismos Internacionales pretenden continuar acciones para la planificación e implementación del GNSS en la Región. Entre ellas se requiere la actualización y publicación de las legislaciones/regulaciones nacionales que autoricen el uso del GNSS.	10/1 10/2 10/6	10/32	1/25 1/26 2/12	5/19		25/15 25/11		88/17 88/18
5.6		Intercambio de datos radar. Se desea desarrollar la compartición de datos radar entre dependencias ATC con vistas a mejorar el servicio radar. Se insta a los Estados/Organismos Internacionales a que tengan en cuenta las directrices regionales iniciales sobre la compartición de datos radar que fueron elaboradas por el GREPECAS.	11/4 11/5	10/33	1/27 1/28 2/13 2/14	4/11 5/20		24/13 24/14 25/16 26/13		84/5 85/14 88/19

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
					C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	DGAC CAP
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
6	MET									
6.1		Mapas de tiempo significativo de nivel medio (SWM) para las Regiones CAR/SAM En atención a que no se presentan requerimientos de mapas de tiempo significativo para el nivel medio, el WAFC de Washington no producirá mapas SWM para zonas limitadas de las Regiones CAR/SAM.		10/34 11/70						
6.2		Mantenimiento de los equipos y sistemas del WAFS Que los Estados adquieran una nueva estación de trabajo tomando en cuenta las especificaciones funcionales técnicas de acuerdo con la información suministrada por el WAFC de Washington. Que obtengan un contrato de servicio de mantenimiento para apoyar la operación de la estación de trabajo del WAFS.		10/35 11/71						
6.3		Problemas de comunicación en el intercambio de la información OPMET Fueron detectado problemas de comunicaciones por el SIP COM/MET Fase I (Centroamérica y México), también existen algunos problemas que afectan al intercambio de información OPMET en el resto la Región CAR. Para solucionar esos problemas se requiere la adopción de acciones pertinentes por los Estados/Territorios/Organismos Internacionales.	8/3	9/5 9/6 10/36	1/33	5/25				
6.4		Proyecto especial de ejecución (SIP) COM/MET Como resultado de las acciones llevadas a cabo por la Oficina Regional NACC y la Comisión de Aeronavegación, el Consejo de la OACI aprobó también el proyecto especial de ejecución de comunicaciones/meteorología aeronáutica (SIP COM/MET) para la Región CAR, abarcando el Caribe Central y Oriental, el cual se llevará a cabo a partir de finales de septiembre del 2002.		9/7 10/37						

Resumen ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA							
			CAR/SAM		CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	C/CAR			E/CAR		CAM
					C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
6	MCI/SAR									
6.1		Plan Regional de Respuesta a un Incidente de Aviación Civil con Víctimas Masivas. Los Estados han acordado acciones para desarrollar un Plan de Respuesta a Incidentes de Víctimas Masivas para el Caribe.				4/12 5/31			16/18 17/3	
6.2		Acuerdos de Búsqueda y Salvamento (SAR) entre Estados Se ha solicitado la atención de los Estados/Territorios/Organismos Internacionales para elaborar un Plan SAR para la Región CAR que incluya los procedimientos y los recursos necesarios para la prestación de servicios SAR efectivos.	6/3 6/4 6/5 6/7 6/8 6/11 6/12			3/14 5/30			16/3 17/1 17/2	

FIN